

IV. Administración Local

Número 6317

TORRE PACHECO

EDICTO

Habiendo solicitado María del Carmen Ros Paredes, licencia para apertura de comercio para venta al por menor de productos congelados y otros artículos "Todo Cien" (expediente M-11/94) en calle Juan Antonio, 1, Dolores de Pacheco, se abre información pública para que en el plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Torre Pacheco, 15 de abril de 1996.—El Alcalde.

Número 6426

MULA

EDICTO

Por haber solicitado Cefu, S.A. (expediente 2/96), licencia para instalación de explotación porcina sita en Finca La Esperanza.

Se abre información pública por plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mula, 18 de enero de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Número 6421

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Plan Parcial del Sector IV del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia en Churra

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 del presente mes de marzo, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial del Sector IV del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia en Churra, presentado por la Sociedad Cooperativa Ladera.

Contra el mencionado acuerdo, podrán los interesados en el expediente formular recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Gerencia de Urbanismo.

Murcia, 14 de marzo de 1996.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 6425

MORATALLA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30.2) a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la instrucción de 15 de marzo de 1963, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don Juan Nicolás Martínez Álvarez, para la concesión de licencia de apertura y funcionamiento de carnicería con obrador, situado en carretera de Calasparra, 13, de esta localidad.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", el expediente se haya a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

En Moratalla, 26 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Antonio García Navarro.

Número 6427

LORCA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1996, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/96 por concesión de créditos extraordinarios dentro del Presupuesto Municipal de 1996.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158, en relación con el 150, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado en la Intervención Municipal y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formulare ninguna reclamación durante el indicado plazo, el expediente se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lorca, 26 de abril de 1996.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 6422

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Habiendo solicitado Luciano Rosiño, licencia de apertura para establecer la actividad de bar-pizzería, con emplazamiento en Avenida Generalísimo, número 1 (La Pinada), en San Pedro del Pinatar, se abre información pública para que, en el plazo de veinte días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

San Pedro del Pinatar, 7 de marzo de 1996.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.